

**Asamblea General**

Septuagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
10 de noviembre de 2016
Español
Original: inglés

Segunda Comisión**Acta resumida de la 21ª sesión**

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 25 de octubre de 2016, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Djani (Indonesia)
más tarde: Sr. Andambi (Vicepresidente) (Kenya)

Sumario

Tema 20 del programa: Aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

16-18563 (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 20 del programa: Aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (A/71/347 y A/71/356)

1. **La Sra. Kacyira** (Directora Ejecutiva Adjunta y Subsecretaria General del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)), al presentar el informe del Secretario General titulado “Aplicación coordinada del Programa de Hábitat” (A/71/356), dice que ese informe se transmitió a la Comisión atendiendo a lo dispuesto en la resolución 2016/24 del Consejo Económico y Social. En él se describen las actividades llevadas a cabo por ONU-Hábitat en colaboración con otros organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para aplicar de forma coordinada el Programa de Hábitat.

2. Al presentar el Informe del Secretario General titulado “Aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)” (A/71/347), la oradora dice que el informe se ha elaborado de conformidad con la resolución 70/210 de la Asamblea General. En él se proporciona una descripción de las actividades llevadas a cabo por ONU-Hábitat durante el período abarcado, y se incluye información actualizada sobre los progresos logrados en los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III).

3. La Nueva Agenda Urbana es una agenda orientada a la acción para lograr la urbanización sostenible, que fortalecerá el papel de los gobiernos locales y explotará el potencial de las alianzas en toda la sociedad. Esta Agenda trae consigo nuevas esferas de responsabilidad para ONU-Hábitat, específicamente en relación con la coordinación y el seguimiento de su aplicación. A ese respecto, ONU-Hábitat trabajará en

estrecha colaboración con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas.

4. En cuanto a la reforma de la gobernanza de ONU-Hábitat, la oradora dice que el grupo de trabajo sobre el presupuesto y el programa de trabajo del Comité de Representantes Permanentes, que fue establecido en abril de 2015, realizó una serie de recomendaciones a la Dirección Ejecutiva relativas a cuestiones clave de gestión y programas.

5. Con respecto a la situación financiera, la oradora recuerda que hasta el 31 de mayo de 2016 ONU-Hábitat ha recibido el 52% de los ingresos previstos para fines generales y el 25% de los ingresos destinados a fines específicos. ONU-Hábitat está aplicando una estrategia de movilización de recursos mejorada con el objetivo de ampliar su base de donantes mediante la inclusión de países con economías emergentes, y está simplificando el proceso de recuperación total de los gastos para que la asignación de los recursos a los proyectos financiados con fondos para fines específicos sea más exacta. Estas medidas se reforzarán aún más en 2016. ONU-Hábitat sigue controlando los gastos básicos mediante una amplia variedad de medidas, pero las economías derivadas han sido contrarrestadas por una reducción considerable de las contribuciones voluntarias para fines generales, y por gastos y circunstancias extraordinarios, lo que ha dado lugar a un aumento del déficit básico, que representó 1,2 millones de dólares en 2014 y 5,5 millones de dólares en 2015. Estas tendencias amenazan la viabilidad financiera de la capacidad básica del Programa.

6. Muchos donantes y Estados Miembros aguardaron los resultados de Hábitat III antes de tomar decisiones sobre nuevos compromisos. Para mantener el nivel de ejecución de programas será necesario inyectar recursos financieros en el presupuesto básico del Programa. Asimismo, se necesitarán recursos humanos adicionales para asumir las nuevas responsabilidades derivadas de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

7. ONU-Hábitat celebra que en el marco de la Nueva Agenda Urbana se acordara realizar una evaluación independiente con base empírica, ya que la considera una oportunidad para estudiar las principales cuestiones estructurales y sustantivas en relación con las futuras funciones del Programa. Sin embargo, el

agotamiento de las reservas, relacionado con los déficits de financiamiento, podría impedir que la evaluación produjera resultados. La oradora hace un llamamiento a la Comisión y a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que respondan ante la necesidad de asignar financiación puente para 2016 y 2017.

8. **La Sra. Pamaranon** (Tailandia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que se debe dar inicio de inmediato a la labor encaminada a apoyar la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y a su mecanismo de examen y seguimiento. La Agenda es una delicada solución de avenencia. Es específica, tiene visión de futuro y está orientada a la acción, y aun así logra mantener un equilibrio técnico y político, y tiene carácter inclusivo. El Grupo de los 77 y China reafirma los principios de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), incluido el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, y el doble objetivo de lograr que se construyan viviendas adecuadas para todos y se alcance el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos. Asimismo, el Grupo reafirma el derecho al desarrollo, de conformidad con la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, en particular de los países en desarrollo.

9. La cooperación internacional y el compromiso de los países desarrollados son cruciales para proporcionar medios adecuados, sostenibles y predecibles de aplicación, entre ellos financiación, asistencia oficial para el desarrollo (AOD), transferencia de tecnología y mejora de la capacidad, a fin de apoyar las iniciativas nacionales y la capacidad de los países en desarrollo para ocuparse de los asentamientos humanos y aplicar la nueva Agenda. Deben reconocerse las diferencias existentes en materia de capacidad entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

10. Al aplicar la Nueva Agenda Urbana, se debe hacer hincapié en solucionar las nuevas y singulares dificultades relacionadas con el desarrollo urbano que enfrentan los países en desarrollo, en particular los países de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Muchos países de ingresos medianos, países que están atravesando conflictos o que salen de ellos, y países y pueblos que viven bajo

ocupación extranjera también se enfrentan a dificultades específicas. Se deben respetar las políticas y prioridades nacionales y tener en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales.

11. Es preciso poner en marcha un sólido mecanismo organizacional para aplicar la Nueva Agenda Urbana, con el que se destaque el papel y la pericia de ONU-Hábitat. El Grupo sigue apoyando firmemente la mejora de la eficacia de ONU-Hábitat tanto en su labor normativa como en la operacional, en particular proporcionando a los gobiernos locales, subnacionales y nacionales oportunidades para desarrollar la capacidad e instrumentos para planificar y gestionar el desarrollo urbano sostenible.

12. El Grupo de los 77 y China espera con interés la evaluación independiente y con base empírica de ONU-Hábitat, y la reunión de alto nivel de la Asamblea General en que se examinarán la aplicación eficaz de la Nueva Agenda Urbana y el posicionamiento de ONU-Hábitat.

13. En cuanto al examen y el seguimiento de la Nueva Agenda Urbana, es importante que los progresos mundiales en su aplicación se examinen como parte del proceso de seguimiento integrado y coordinado de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, con arreglo a los ciclos de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y la revisión cuadrienal amplia de la política, según corresponda, tomando plenamente en cuenta los mecanismos existentes, en particular el Consejo de Administración de ONU-Hábitat.

14. **El Sr. Gafoor** (Singapur), hablando en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), dice que la ASEAN considera que a fin de aplicar con éxito la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible todos los países deben aprovechar el potencial de la urbanización sostenible. Las ciudades desempeñan un papel fundamental en el desarrollo sostenible cuando cada vez son más las personas que se trasladan a centros urbanos. La Nueva Agenda Urbana reafirma la idea de que el compromiso mundial con el desarrollo urbano sostenible es un paso fundamental en el camino hacia un desarrollo sostenible, coordinado e integrado en todos los niveles y con la participación de todos los agentes pertinentes.

15. La urbanización está cambiando el aspecto de la ASEAN, a cuyas zonas urbanas corresponde más del 50% del producto interno bruto (PIB) de la región. Se prevé que para 2025 otros 54 millones de personas se habrán trasladado a las ciudades de la región, y que, para entonces, casi el 40% del crecimiento de su PIB se habrá generado en ellas. Estos factores están contribuyendo al surgimiento de una clase media y una fuerza de trabajo en expansión, así como a la mejora de la salud, la educación y la infraestructura. Las ciudades de la región se enfrentan a numerosas dificultades en relación con la habitabilidad y la sostenibilidad ambiental, que se ven agravadas por las altas tasas de migración de las zonas rurales a las urbanas y el aumento de la riqueza y las expectativas. Para aprovechar los importantes beneficios económicos, sociales y ambientales que genera la urbanización es preciso gestionarla.

16. La ASEAN ha tomado medidas con el fin de que sus ciudades y zonas urbanas sean sostenibles desde la perspectiva ambiental y de que se atiendan las necesidades sociales y económicas de sus pueblos. En el marco del Plan Detallado de la Comunidad Sociocultural de la ASEAN (2009-2015), su iniciativa sobre las ciudades ecológicamente sostenibles y su grupo de trabajo conexo, se intensificó la labor individual y colectiva encaminada a mejorar la calidad del agua y el aire mediante actividades para reducir la contaminación industrial y del transporte. Se siguieron intercambiando las experiencias, la pericia y la tecnología en esferas como la planificación urbana y la gobernanza.

17. Aprovechando las bases que sentó el Plan Detallado de la Comunidad Sociocultural (2009-2015), los dirigentes de la ASEAN se reunieron en noviembre de 2015 para firmar la Declaración de Kuala Lumpur titulada “ASEAN 2025: Avanzando Juntos”. En esta declaración histórica se destacaron seis medidas estratégicas: potenciar los enfoques participativos e integrados de la planificación y la gestión urbana para alcanzar la urbanización sostenible; reforzar la capacidad de las instituciones nacionales y locales; fomentar la coordinación entre los sectores pertinentes para facilitar el acceso a la tierra limpia, los espacios públicos verdes, el aire puro, el agua no contaminada y el saneamiento; promover las ciudades aptas para personas de todas las edades y capacidades; fortalecer los vínculos económicos, sociales y ambientales

positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales; y reforzar las políticas y estrategias para la gestión eficaz de los efectos del crecimiento demográfico y la migración en las ciudades.

18. No puede haber desarrollo sostenible sin urbanización sostenible. En este sentido, el papel que desempeña ONU-Hábitat en el aumento de los conocimientos normativos y el suministro a los Gobiernos de herramientas y oportunidades para desarrollar la capacidad. La aplicación satisfactoria de la Nueva Agenda Urbana contribuirá a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 11, lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

19. **El Sr. Rattray** (Jamaica), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que esa Comunidad celebra la aprobación de la Nueva Agenda Urbana, que pone de manifiesto el compromiso colectivo de lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Es preciso insistir en la importancia que tiene la buena planificación y gestión de la urbanización para el desarrollo sostenible, que es un imperativo primordial.

20. En la región del Caribe, la urbanización acelerada generó un déficit habitacional que llevó a una gran parte de la población a vivir en asentamientos informales, vulnerables a los desprendimientos de tierras, las inundaciones y las mareas de tormenta. Los mercados del suelo ineficientes, los registros de la propiedad incorrectos y las controversias sobre tierras agravaron el problema y ralentizaron el ritmo de los programas de construcción de viviendas. Dado que la mitad de la población de la región del Caribe vive a menos de 5 kilómetros de la costa, uno de los principales problemas futuros consistirá en proteger las viviendas del aumento del nivel del mar. Las pérdidas acumuladas a causa de los desastres podrían socavar grave y rápidamente años de desarrollo social y económico.

21. La CARICOM apoya que en la Nueva Agenda Urbana se preste atención a las renovadas asociaciones entre entidades locales y nacionales, en que las partes interesadas del sector privado y los gobiernos locales cumplen el papel de asociados estratégicos de los

Gobiernos nacionales para alcanzar las metas de desarrollo nacional. Además, la Comunidad está a favor de la descentralización y gobernanza autónoma local, con contribuciones eficaces de las autoridades y la sociedad civil locales para fortalecer la gobernanza y la gestión urbanas. En este contexto, adquieren gran importancia los vínculos entre los medios urbano y rural e intersectoriales, y la distribución equitativa de los recursos en el continuo urbano-rural. Se debe dar prioridad a la infraestructura esencial a fin de asegurar la coherencia y la coordinación de las actividades integradas de desarrollo.

22. La CARICOM propugna que se siga fortaleciendo la labor emprendida por ONU-Hábitat para apoyar a los países en desarrollo en esferas como la mejora de la legislación, el diseño y la planificación urbanas, y de las viviendas y barrios marginales, así como la reducción del riesgo de desastre y la rehabilitación. Es preciso insistir en la importancia de mantener una voluntad política firme y de investigar y desarrollar la capacidad. Asimismo, cabe destacar la necesidad de hallar medios financieros para aplicar la Nueva Agenda Urbana.

23. **El Sr. Cortorreal** (República Dominicana), hablando en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), dice que la CELAC acoge favorablemente la aprobación de la Nueva Agenda Urbana, y reitera su aspiración común de alcanzar todos los objetivos de la Agenda 2030, incluido el Objetivo 11. La erradicación de la pobreza constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible, junto con el compromiso de combatir las crecientes desigualdades y la exclusión a través de la implementación de políticas públicas efectivas para prevenir la segregación geográfica y el deterioro medioambiental, exacerbado por la rápida urbanización.

24. El desarrollo urbano sostenible es un paso crítico para realizar el desarrollo sostenible. La Nueva Agenda Urbana debe implementarse dentro de un marco de derechos humanos e igualdad de género, en el que la prioridad sea la equidad y la sostenibilidad de los asentamientos humanos. Las ciudades deben reconocerse como lugares de encuentro, cultura y esparcimiento, en que se exprese la pluralidad y diversidad de quienes las habitan. Se debe garantizar la participación política, social, económica y cultural de

las personas de todas las edades, así como promover el empoderamiento de las mujeres en el desarrollo y la toma de decisiones. Las ciudades deben asegurar el acceso para todos, en particular las personas con discapacidad, al entorno físico, el transporte y las comunicaciones.

25. El derecho a la ciudad es un concepto rector para que en el entorno en el que habitan las personas se facilite el ejercicio universal y efectivo de todos los derechos humanos. Cuando estos derechos se cumplan y todos los actores asuman la responsabilidad que les corresponde, el desarrollo urbano efectivamente generará las oportunidades que la humanidad busca desde que se empezó a concentrar en aglomeraciones urbanas.

26. **La Sra. Naeem** (Maldivas), hablando en nombre de la Alianza de Pequeños Estados Insulares, dice que la Nueva Agenda Urbana ofrece a la comunidad internacional una oportunidad para examinar los vínculos existentes entre la Agenda 2030, el Acuerdo de París y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Es necesario coordinar los mecanismos para dar aplicación a esas agendas y fomentar la presentación normalizada de informes y la recopilación de datos de seguimiento a fin de reducir la carga que esto supone para los pequeños Estados, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo.

27. Los pequeños Estados insulares en desarrollo tienen espacios urbanos de distintos tamaños y tipos, y distintas definiciones de lo que constituye un espacio urbano. En consecuencia, a menudo se los excluye de las deliberaciones y los datos relativos a las “ciudades” únicamente, aunque el 59% de la población de esos Estados ya vive en ciudades, y gran parte de la población restante vive en aldeas y pueblos. Por lo tanto, en el sistema de medición de las tendencias urbanas se deberían incluir los asentamientos humanos con poblaciones inferiores a 100.000 habitantes, a fin de ayudar a los pequeños Estados insulares a detectar las dificultades en materia de urbanización.

28. Los expertos en el desarrollo y el trazado urbano deben dedicar su atención a los asentamientos de todo tipo y tamaño. Se necesita un mayor desarrollo de la capacidad, tanto en los aspectos técnicos como de recursos humanos, además de apoyo a las iniciativas de planificación a largo plazo, como la recopilación y el

análisis de datos. Es necesario intercambiar información relativa a las mejores prácticas y realizar nuevas inversiones a fin de asegurar que exista titularidad local y que se valore el patrimonio cultural y la gobernanza local. Los conceptos de desarrollo urbano y rural descritos en las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo están en consonancia con la Nueva Agenda Urbana.

29. En la Nueva Agenda Urbana se presta la atención que corresponde a la mejora de la conectividad, la gestión de las zonas costeras, el consumo y la producción sostenibles, y la resiliencia frente al cambio climático. La creciente frecuencia e intensidad de los desastres naturales amenaza los ambientes urbanos de los pequeños Estados insulares en desarrollo, ya que allí los asentamientos humanos están cerca de los océanos y los mares. Los daños que causan estos desastres, como el reciente huracán Matthew, socavan el crecimiento económico y las iniciativas de desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

30. Debe reavivarse el optimismo de la Declaración de Vancouver sobre los Asentamientos Humanos. Sin acciones destinadas a combatir el cambio climático, labor de sensibilización, ni innovación en las esferas de los datos y la tecnología, no habrá asentamientos humanos sostenibles. En el mundo actual, que está tan conectado, lo que ocurre en las zonas urbanas afecta a lo que sucede en las zonas rurales, y viceversa. En consecuencia, la Alianza de Pequeños Estados Insulares colaborará con ONU-Hábitat y otros agentes clave a fin de aplicar la Nueva Agenda Urbana en todos los asentamientos humanos para hacerlos más funcionales, resilientes, accesibles y sostenibles.

31. **El Sr. Bolaji** (Nigeria), hablando en nombre del Grupo de los Estados de África, dice que el Grupo ha adoptado una posición continental común en relación con la Nueva Agenda Urbana. La urbanización debe considerarse como un proceso que, bien aprovechado, puede generar una transformación estructural que comprenda la industrialización y la inclusión social, como se prevé en la Agenda 2030. Según se ha informado, más de la mitad de la población mundial vive en ciudades y pueblos, especialmente en África y Asia. En África, el ritmo acelerado de urbanización plantea problemas a los responsables de la formulación

de políticas que pretenden alcanzar un desarrollo y un crecimiento inclusivo y sostenible; por lo tanto, es necesario prestar atención y tomar medidas de inmediato. Los asentamientos urbanos de todo el mundo, y en particular de África, se enfrentan a problemas como el cambio climático, el agotamiento de los recursos, la inseguridad alimentaria, la inestabilidad económica, el desempleo, la delincuencia y la pobreza. En consecuencia, se hace necesaria la inclusión social. Para alcanzarla, se deben mejorar los asentamientos informales, movilizar financiación urbana procedente de inversores extranjeros y locales, y mejorar el capital humano a través un acceso igualitario a la educación y la asistencia sanitaria.

32. Al Grupo de los Estados de África le preocupa la afirmación que figura en el *World Cities Report 2016* de que el modelo de urbanización vigente es insostenible en muchos sentidos, y que se deben modificar los patrones de urbanización para responder mejor a dificultades como la desigualdad, el cambio climático, la informalidad, la inseguridad y las formas insostenibles de expansión urbana. La aplicación de la Nueva Agenda Urbana exigirá un entorno propicio y una serie de medios de aplicación, como el acceso a la tecnología, el desarrollo de la capacidad, la mejora del intercambio de conocimientos y los recursos financieros, que serán necesarios a nivel subnacional y local, donde se aplicará la mayor parte de la Nueva Agenda Urbana. Seguirá siendo necesario movilizar recursos internos, pero la AOD es un complemento importante y desempeña un papel catalizador en dicha movilización.

33. ONU-Hábitat debe fortalecerse para que pueda ejecutar su mandato. El Grupo de los Estados de África considera que es importante que las necesidades de recursos del Programa y de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi se revisen constantemente al alza para que la prestación de servicios sea eficaz.

34. **El Sr. Sevilla Borja** (Ecuador) dice que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), que contó con representantes de 167 Estados Miembros de las Naciones Unidas, más de 45.000 delegados registrados y alrededor de 100.000 participantes en la redacción de la Nueva Agenda Urbana, fue una de las conferencias con mayor participación en la historia de las Naciones Unidas. Asimismo, fue uno de los

procesos más inclusivos en la historia del multilateralismo. Cabe destacar la participación de más de 2.000 alcaldes y la significativa representación de la sociedad civil, organizaciones de base, organizaciones no gubernamentales y sectores académicos. Se debe considerar la sugerencia de reducir el lapso de 20 a 10 años para organizar una nueva conferencia de Hábitat, en razón de la dinámica evolución de la problemática de los centros urbanos en el planeta, lo que permitirá un adecuado seguimiento y examen de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana.

35. Conviene que las autoridades locales adopten la Nueva Agenda Urbana como guía política para su trabajo futuro, ya que sin la activa participación de los gobiernos locales y la sociedad civil, los Gobiernos nacionales no podrán cumplir los objetivos trazados. El reconocimiento del derecho a la ciudad, que fue objeto de especial atención en la Conferencia, permite a los habitantes de las ciudades y los asentamientos humanos vivir y producir en un entorno justo, inclusivo y sostenible.

36. Debe hacerse todo lo posible para reducir la desigualdad, en particular mediante la prevención de la especulación con la tierra y las plusvalías conexas. Resulta inconcebible que se penalice la especulación con alimentos básicos durante épocas de hambruna, pero no la especulación con la tierra, cuando es el elemento indispensable para el desarrollo humano. Se deben promover acciones más decisivas para combatir las fuentes ilegítimas de enriquecimiento de unos pocos que afectan al bien común.

37. La Nueva Agenda Urbana tiene por objeto incrementar la capacidad de respuesta ante desastres naturales o provocados por el ser humano, y promover el derecho a la vivienda adecuada y el acceso pleno para los grupos vulnerables, como las personas sin hogar y las personas con discapacidad, así como el respeto a la integridad de los refugiados, desplazados internos y migrantes. Ha llegado el momento de que los Gobiernos nacionales, las autoridades locales y todos los actores relevantes aúnen esfuerzos para el diseño, ejecución y seguimiento de planes y programas que den plena vigencia a la visión y los principios de la Nueva Agenda Urbana, abrazando la inclusividad y desterrando la segregación en el espacio urbano y rural.

38. La **Sra. Ponce** (Filipinas) dice que su país, al actuar como cofacilitador en las negociaciones relativas a la Nueva Agenda Urbana, procuró asegurar que estuviera centrada en las personas y orientada al desarrollo, y que fuera inclusiva. Uno de los resultados de que la urbanización prosiga a un ritmo relativamente elevado es el constante aumento del crecimiento económico, que pasó del 5,8% de 2012 al 7% registrado en 2016. Sin embargo, la urbanización también ha planteado numerosas dificultades. El crecimiento esporádico y no planificado de las zonas urbanas tuvo como consecuencia la prestación de servicios deficientes en materia de gestión de los desechos sólidos, las aguas residuales, la calidad del aire y el transporte, y también dio lugar a la exclusión social, como demuestra la proliferación de los asentamientos informales. La urbanización descontrolada también se ha vinculado a la degradación del medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales y la extinción de la vida silvestre.

39. Estas dificultades exigen la formación de asociaciones entre múltiples interesados. Por lo tanto, la delegación de Filipinas acoge con agrado el llamamiento a que los Estados establezcan mecanismos para la aplicación, coordinación y supervisión de la Nueva Agenda Urbana, así como mecanismos de evaluación para ayudar a encarar el rápido avance de la urbanización y la pobreza. La evaluación independiente y con base empírica de ONU-Hábitat, en su calidad de centro de coordinación de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, debería concretarse lo antes posible.

40. *El Sr. Andambi (Kenya), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

41. **El Sr. Sinha** (India) dice que las personas se están trasladando a las zonas urbanas por diversas razones, pero principalmente en busca de educación, capacitación y trabajo. Aunque las zonas urbanas suelen ser centros de crecimiento económico y prosperidad, cada vez tienen menos posibilidades de proporcionar servicios básicos a sus habitantes, y no se planifica una gran parte de la urbanización. Una urbanización que esté mejor gestionada y cuente con mejores recursos puede convertirse en la fuerza impulsora del desarrollo y el crecimiento económico sostenibles, así como de la transformación social.

42. Como miembro fundador de ONU-Hábitat, la India valora el vínculo establecido con ese Programa y celebra la Nueva Agenda Urbana. Una sexta parte de la población mundial vive en la India. El ritmo de urbanización del país va acompañado de un rápido crecimiento económico. Alrededor de 377 millones de personas, lo que equivale a la tercera parte de la población, vive en zonas urbanas, que generan más de las dos terceras partes del PIB del país y representan el 90% de los ingresos del Estado. El Gobierno de la India ha puesto en marcha tres grandes iniciativas de desarrollo urbano, a saber, un proyecto de rejuvenecimiento y transformación urbana mediante el desarrollo de la infraestructura; un proyecto para fundar 100 ciudades inteligentes, en que se mejorará la calidad de vida y se proporcionará un ambiente adecuado y limpio; y un programa de viviendas para todos. En el conjunto de estas iniciativas se plasma una visión del desarrollo urbano que es integral y está guiada por la tecnología y centrada en las personas. Además, están respaldadas por programas especiales en materia de fabricación, tecnología digital, desarrollo de aptitudes y empresas emergentes, todos con el objetivo de revitalizar las ciudades y convertirlas en motores del crecimiento económico. Estos esfuerzos se complementan con una estrategia de desarrollo rural, conocida como la “misión urbana/rural nacional”, que tiene el objetivo de garantizar el desarrollo integrado y fortalecer la complementariedad entre los asentamientos rurales y urbanos.

43. El desarrollo económico está indisolublemente unido a la urbanización sostenible. Los países en desarrollo experimentan una rápida urbanización, pero sus ingresos per cápita son bajos. Por ello, el desarrollo urbano se debería incluir en las iniciativas encaminadas a realizar una planificación socioeconómica más amplia para combatir la pobreza, promover el crecimiento inclusivo y reducir la tensión ambiental.

44. **El Sr. Castañeda Solares** (Guatemala) dice que la Nueva Agenda Urbana es una oportunidad para trabajar por el objetivo de no dejar a nadie atrás y para fortalecer el compromiso político global en favor del desarrollo sostenible, así como para establecer una renovada estrategia global en torno a la urbanización. Sin embargo, en los países en desarrollo, especialmente los de ingresos medianos como Guatemala, los movimientos de población son parte

constituyente de la transformación socioeconómica global que tradicionalmente afecta al país y que desde hace décadas ha producido un aumento de la población urbana. La migración ha generado presión sobre unos centros urbanos que no cuentan con una buena infraestructura, planes de uso de suelo, ni instituciones para atender a una población en busca de oportunidades. Debido a ello, es necesario preparar esos territorios para poder convertirlos en ciudades ordenadas, incluyentes, competitivas y resilientes, lo cual implica limitar la expansión urbana y cuidar los ecosistemas.

45. Por primera vez, el Gobierno de Guatemala está estableciendo una agenda urbana con las mismas características que se han establecido a nivel mundial. Por lo tanto, es importante aprender de las experiencias exitosas que han tenido otros países del mundo en sus procesos de urbanización. Aprovechar la urbanización es una excelente oportunidad para redefinir el modelo de desarrollo del país. La agenda urbana de Guatemala tiene por objeto territorializar metas, lineamientos y políticas, en particular aquellas dirigidas a reducir las brechas de desigualdad, garantizar la sostenibilidad ambiental, crear capacidad de resiliencia, generando condiciones de seguridad alimentaria e inversión en infraestructura a fin de que el Estado pueda proporcionar las condiciones para un crecimiento ordenado en los próximos 50 años. Sin embargo, esto será implementado por los gobiernos locales y las regiones metropolitanas mediante procesos de participación ciudadana.

46. Mediante la agenda urbana de Guatemala se pretende utilizar la urbanización del país como columna vertebral de su modelo económico de desarrollo. El Gobierno ha creado la Comisión de Alineación, Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo y formulará un plan de acción para la implementación de su agenda.

47. La relación entre el medio urbano y el rural reviste particular interés para Guatemala y la delegación es consciente de que se debe elevar el nivel de vida de la población rural con respecto a las condiciones del área urbana. Por lo tanto, lograr una planificación urbana inclusiva y resiliente es fundamental para evitar la expansión desordenada de las áreas urbanas y la inexistencia de marcos

reguladores, planes de ordenamiento territorial, políticas y leyes.

48. **El Sr. Fondukov** (Federación de Rusia) dice que la aprobación de la Nueva Agenda Urbana no habría sido posible si no se hubieran tenido en cuenta las opiniones de tan diversos participantes y las características específicas de las distintas regiones; las consultas temáticas y regionales organizadas en el marco del proceso de negociación principal también contribuyeron a ese resultado.

49. Las políticas del Gobierno de Rusia relativas al desarrollo urbano, la construcción, la vivienda y los servicios públicos ya están en consonancia con la Nueva Agenda Urbana. Dadas las tasas de urbanización que se registran en la Federación de Rusia, se están buscando nuevos enfoques para ocuparse de cuestiones tales como la creciente concentración de población e industrias en zonas limitadas y la saturación de sistemas de transporte, la contaminación del medio ambiente, el acceso al agua potable y la sanidad, los procesos de recogida y procesamiento de desechos, el aumento del rendimiento energético, y el mantenimiento de la seguridad y la estabilidad social en las zonas pobladas. Se están aplicando varias medidas para hacer frente a las cuestiones relacionadas con el desarrollo urbano, en concreto como parte de un programa nacional encaminado a proporcionar viviendas asequibles y cómodas y servicios municipales a los ciudadanos rusos y en el marco de programas federales específicos para esferas como la vivienda y el agua potable, así como la vivienda y los servicios básicos en zonas sísmicas. Las alianzas público-privadas que tienen el objetivo de mejorar y aumentar el rendimiento energético de las instalaciones municipales e introducir el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones en los sistemas de gestión de la infraestructura también impulsan el desarrollo.

50. Cada país tiene experiencias y prácticas particulares que podrían ser de utilidad para la comunidad internacional. Por lo tanto, en el contexto de Hábitat III, la Federación de Rusia propuso la creación de un compendio internacional, abierto y actualizado constantemente, de las mejores prácticas en materia de desarrollo urbano y mejora de los servicios públicos, que podría ser muy útil para los municipios y los Gobiernos nacionales.

51. El sistema de las Naciones Unidas presta un importante apoyo para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana a nivel nacional. Por consiguiente, la Federación de Rusia subraya la relevancia de ONU-Hábitat como órgano clave para coordinar la labor intergubernamental relativa al desarrollo urbano sostenible en el contexto del sistema de las Naciones Unidas y para crear la capacidad nacional pertinente en los Estados Miembros. A la luz de los problemas a que se enfrenta ONU-Hábitat y las decisiones enunciadas en la Nueva Agenda, también es necesario reforzar y revitalizar la labor de este Programa.

52. **El Sr. Al Zaabi** (Emiratos Árabes Unidos) dice que su país es uno de los más urbanizados del mundo y está situado en una región árida y tórrida, por lo que la gestión de los recursos y la eficiencia energética son prioridades fundamentales para su economía, que experimenta una rápida expansión. Pese a esas circunstancias, las ciudades de los Emiratos Árabes Unidos figuran entre las más habitables de la región.

53. La tolerancia es clave para el crecimiento económico sostenible. Los Emiratos Árabes Unidos es uno de los países más diversos del mundo y su mercado de trabajo abierto atrae a personas de todos los rincones del planeta. El dinamismo de sus ciudades contrasta con el reciente aumento mundial de la xenofobia. Así pues, la aplicación de la Nueva Agenda Urbana debe incluir educación y concienciación sobre la tolerancia. A fin de erradicar la violencia o el acoso basados en diferencias culturales, religiosas o de otro tipo se necesitan reglamentos y medidas de ejecución. Las ciudades deben ser seguras para todos los residentes.

54. El acceso universal a la energía debe ser uno de los objetivos principales de la Nueva Agenda Urbana. La energía posibilitará que se logren todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y es fundamental para la dignidad y el crecimiento económico sostenible. La energía sostenible es importante no solo para la aplicación del Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático sino también para el crecimiento económico y la creación de empleo. El Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos promulgó códigos de edificación obligatorios que redujeron el consumo de energía y agua en más de un 33%, e instaló contadores inteligentes de manera generalizada. También introdujo

un régimen de tarifas que redujo el desperdicio de energía protegiendo al mismo tiempo a los más necesitados. Dubai se fijó el objetivo de que para 2050 el 75% de la energía consumida sería limpia y es pionero en la electrificación de vehículos, los automóviles sin conductor y el transporte público.

55. El Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos concede gran importancia a la planificación estratégica integrada; el programa “Visión 2021 de los EAU” tiene por objeto hacer de dicho país el más habitable del mundo y comprende siete subtemas que van del estado de derecho a la conservación del medio ambiente. Todas las ciudades, países y regiones deberán compartir ideas y experiencias a fin de impulsar la innovación y modificar el comportamiento. Como parte de su contribución a la Nueva Agenda Urbana, los Emiratos Árabes Unidos serán anfitriones de la Exposición Universal de 2020, que se celebrará en Dubai y servirá de plataforma para la innovación sobre la manera de aprovechar el potencial de las ciudades como centros del crecimiento económico, ambiental y social sostenible.

56. **El Sr. Takdir** (Indonesia) dice que los Gobiernos y las partes interesadas pertinentes deben tener en cuenta las funciones complementarias y la interconexión entre la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Acuerdo de París. La Nueva Agenda Urbana debe complementar la Agenda 2030 y sus indicadores deben estar vinculados a los de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sobre todo al Objetivo de Desarrollo Sostenible 11.

57. Es preciso que los pueblos y las ciudades, en especial los de las naciones archipelágicas como la que el orador representa, sean resilientes frente al aumento del nivel del mar y los peligros naturales. La política y estrategia urbana nacional de Indonesia para 2045 incluye la promoción de las ciudades verdes y las ciudades inteligentes que sean competitivas y estén basadas en la tecnología y, por lo tanto, puedan fomentar la innovación y la productividad. El sistema urbano nacional de Indonesia integrará mejor la planificación urbana y territorial por medios como la mejora de la conectividad terrestre y marítima, con especial atención a las ciudades costeras y las regiones menos adelantadas. El objetivo es lograr el desarrollo

sostenible y resiliente centrado en la gestión urbana e impulsar la prosperidad para asegurar que nadie se quede atrás.

58. La Nueva Agenda Urbana debe incluir un análisis de los mecanismos que posibilitan las alianzas entre todas las partes interesadas principales y crean espacios públicos para el diálogo. La cooperación Sur-Sur y las alianzas internacionales son complementos importantes de la cooperación Norte-Sur; deben existir programas de desarrollo de la capacidad y deben garantizarse los medios de aplicación, incluida la financiación. Indonesia está lista para aplicar la Nueva Agenda Urbana y dispuesta a compartir las mejores prácticas y lecciones aprendidas sobre vivienda y desarrollo de infraestructura.

59. **El Sr. Alikhani** (República Islámica del Irán) dice que en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana se deben tomar en cuenta las necesidades específicas, las condiciones y los distintos niveles de desarrollo de cada país, y de los países en desarrollo en particular. Además, nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de la titularidad nacional de la Agenda. No debe haber un enfoque único para la aplicación de las políticas urbanas.

60. El derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable e indispensable de cada persona, al igual que todos los demás derechos humanos. El enfoque basado en el derecho al desarrollo es un proceso integral mediante el cual todos los derechos humanos y las libertades fundamentales se realizarán progresivamente.

61. Para aplicar con éxito la Nueva Agenda Urbana se necesitan medios eficaces como transferencias de tecnología, asistencia técnica y recursos financieros. La función de ONU-Hábitat es ser el centro de coordinación de las cuestiones relativas a los asentamientos humanos en el sistema de las Naciones Unidas. Es necesario hacer frente a una serie de problemas. Específicamente, debe prestarse atención a las amenazas y oportunidades derivadas del rápido crecimiento urbano. Las diferentes esferas de gobierno deben asegurar un enfoque coordinado que entrañe la adopción de políticas urbanas nacionales. Hay que procurar asignar un lugar central a la calidad de vida, regenerar las identidades nacionales y aumentar el sentido de pertenencia de los ciudadanos.

62. La movilidad rápida y segura es una parte importante de toda política de transporte integrada. La interacción entre el uso de la tierra y el transporte debe reactivarse introduciendo sistemas de transporte público por vía férrea en las grandes ciudades y metrópolis. Lo mismo se aplica a los sistemas de transporte interurbanos e intraurbanos. Además, el seguimiento constante de los planes de desarrollo adoptados y su revisión periódica deben considerarse un componente del proceso de planificación.

63. **El Sr. Mebarki** (Argelia) dice que la Nueva Agenda Urbana es un complemento importante de la Agenda 2030 que permitirá que todas las personas compartan los beneficios de la urbanización. La comunidad internacional debe asegurar que se pongan a disposición de los países en desarrollo suficientes recursos y tecnología. A ese respecto, el orador insta a los países más ricos a que cumplan sus compromisos relativos a la AOD.

64. Desde el año 2000, Argelia ha reducido drásticamente su escasez de viviendas mediante un programa nacional orientado a proporcionar un domicilio digno, con servicios básicos, al mayor número posible de personas. A partir de 2015, el Gobierno de Argelia ha construido casi 3 millones de viviendas, el 60% de ellas en zonas urbanas y el 40% en zonas rurales. También ha trasladado a aproximadamente 200.000 familias de barrios marginales, incluidas 45.000 familias de Argel, lo que tal vez haya convertido a la ciudad en la primera capital africana libre de barrios marginales.

65. **El Sr. Mbodj** (Senegal) dice que la comunidad internacional debe crear alianzas viables para aplicar la Nueva Agenda Urbana y lograr transformaciones económicas positivas. Hábitat III tuvo lugar en un momento en que los países se enfrentaban cada vez más a las consecuencias negativas de la urbanización rápida y por lo general descontrolada; el desarrollo urbano sostenible es, por lo tanto, un factor fundamental y transversal para el desarrollo económico y social.

66. Al aplicar la Nueva Agenda Urbana se debe hacer hincapié en la planificación urbana y reforzar los programas de reestructuración y regularización de la tierra para luchar contra la proliferación de asentamientos informales. El desarrollo urbano sostenible tiene considerables beneficios

macroeconómicos que ayudan a aumentar la productividad económica y mejorar las condiciones de vida de las personas. Sin embargo, pese a los muchos beneficios de esta índole, el rápido desarrollo urbano también plantea serios problemas mundiales. Para hacer frente a esos problemas, el Senegal reorientó su política de desarrollo nacional de conformidad con el principio de plena descentralización, con miras a adaptar los programas nacionales y sectoriales a las prioridades regionales.

67. En la aplicación de la Nueva Agenda Urbana también se debe hacer hincapié en la promoción de las ciudades inteligentes y resilientes, tomando en cuenta la necesidad de lograr la eficiencia energética, así como en el aumento de los recursos financieros destinados a aplicar políticas de vivienda social y desarrollar la infraestructura. La aplicación debe centrarse también en políticas para reestructurar los centros urbanos, modernizar los entornos rurales y actualizar los instrumentos de planificación urbana, que deberían incorporar mecanismos de reducción del riesgo de desastres y de adaptación al cambio climático.

68. **El Sr. Cao Zhiyong** (China) dice que es necesario fortalecer la cooperación internacional en el ámbito de la vivienda y el desarrollo urbano sostenible, sobre todo con el objetivo de responder a los problemas que enfrentan los países en desarrollo. La Nueva Agenda Urbana servirá de guía para dicha cooperación a lo largo de los 20 años siguientes. El desarrollo de asentamientos humanos debe estar en consonancia con el de la economía, y también con el crecimiento de la población, la utilización de los recursos y la protección del medio ambiente. Es fundamental resolver dichos problemas en los países en desarrollo a fin de mejorar la situación para el mundo entero. Los países desarrollados deberían crear las condiciones externas necesarias para el desarrollo económico y social de los países en desarrollo, y cumplir los compromisos de financiación, tecnología, mercado libre y alivio de la deuda, a fin de fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para afrontar los problemas del desarrollo urbano.

69. El Gobierno de China siempre ha priorizado la construcción y la mejora del medio ambiente para los asentamientos humanos, y ha fomentado una nueva forma de urbanización centrada en las personas. En la

actualidad, está ejecutando proyectos de viviendas asequibles a gran escala, mejorando la eficiencia energética y la reducción de emisiones en los edificios, y reforzando la capacidad en materia de tratamiento urbano de aguas residuales y eliminación de residuos, y ha logrado progresos notables en estos ámbitos.

70. **El Sr. Abdulwahab** (Bahrein) dice que el desarrollo urbano equilibrado es fundamental para cumplir Objetivo 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es decir, para lograr que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Desde que se aprobó la Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos, Bahrein está empeñado en crear ciudades sostenibles. A raíz del rápido aumento de la población, caracterizado por la creciente población joven, Bahrein puso en marcha una serie de iniciativas pioneras y reconocidas en el plano internacional para responder a las necesidades de los jóvenes, así como empoderar a las mujeres. Asimismo, está trabajando con ONU-Hábitat para actualizar su política de vivienda, inicialmente establecida en 2002, a fin de reflejar los recientes avances sociales y tecnológicos, y en particular para promover la participación del sector privado y el uso óptimo de la energía renovable. En los años siguientes se construirán decenas de millares de unidades nuevas. Bahrein ganó varios Premios de Administración Pública de las Naciones Unidas y ha ocupado sistemáticamente los primeros puestos en el Estudio de las Naciones Unidas sobre el gobierno electrónico y en el Informe sobre desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

71. **El Sr. Gayito** (Etiopía) dice que la Nueva Agenda Urbana debe aplicarse de manera coordinada con los otros acuerdos internacionales firmados en 2015. Las ciudades llevan aparejados tanto problemas complejos como oportunidades; por lo tanto, resulta imperioso resolver de manera integral e inclusiva sus problemas estructurales.

72. La delegación de Etiopía considera que los Gobiernos, en colaboración con el sector privado, deben esforzarse por garantizar el derecho a la vivienda para todos. A ese respecto, desde 2008 el Gobierno de Etiopía viene aplicando en todos los niveles un programa integrado de construcción de viviendas para hacer frente a la problemática habitacional del país. Se construyeron más de 250.000

casas, 200.000 de las cuales ya fueron entregadas a residentes de zonas urbanas, incluidas personas con bajos ingresos. El programa nacional de vivienda también creó empleos, sobre todo para los jóvenes y las mujeres, fomentó el ahorro, mejoró la capacidad del sector de la construcción y redujo el número de barrios marginales.

73. Para hacer frente al desempleo urbano, el Gobierno de Etiopía también puso en marcha una estrategia de emprendimiento que fomentó el desarrollo de microempresas y pequeñas y medianas empresas creando un entorno empresarial propicio y proporcionando capacitación, servicios de crédito y lugares de producción y venta. Asimismo, el Gobierno de Etiopía está ampliando la infraestructura social y física en colaboración con el sector privado.

74. A pesar de los considerables resultados logrados en la aplicación de sus programas de desarrollo urbano, Etiopía se sigue enfrentando al déficit habitacional, el desempleo y la falta de buena gobernanza. A fin de traducir la Nueva Agenda Urbana en acciones concretas, es preciso seguir reforzando las alianzas internacionales en el marco de la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur. Los países en desarrollo, y en particular los países menos adelantados, deben estar respaldados por financiación y transferencia de tecnología.

75. **El Sr. Gouch** (Brasil) dice que las ciudades pueden considerarse la mayor invención de la humanidad, ya que estimulan la innovación facilitando las interacciones personales, fomentando el espíritu emprendedor y promoviendo la movilidad socioeconómica y un uso más eficiente de los recursos naturales. Dado que en 2030 el número de residentes de zonas urbanas superará al de residentes de zonas rurales en mil millones y que el 95% de la expansión urbana se producirá en el mundo en desarrollo, la delegación del Brasil considera que las personas tienen derecho a gozar de los numerosos beneficios generados por las aglomeraciones humanas.

76. Sin embargo, en las ciudades se concentran y a veces se exacerban los problemas ambientales, económicos y sociales. Si bien las ciudades solo ocupan el 2% de la superficie mundial, representan el 70% del consumo total de energía y el 75% de las emisiones de carbono. Además, las desigualdades sociales y económicas alcanzan sus niveles más altos

en las zonas urbanas. Estos problemas solo pueden superarse logrando el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones. La Nueva Agenda Urbana proporciona a la comunidad internacional un amplio conjunto de medidas destinadas a asegurar la inclusión social, la protección del medio ambiente y el crecimiento económico, reconociendo al mismo tiempo la función central que desempeñan los gobiernos locales y la sociedad civil en la creación de mejores ciudades. Los más cercanos a los procesos de adopción de decisiones por lo general tienen las mejores respuestas para los problemas urbanos. La Agenda también aborda temas importantes que no se trataron durante las dos conferencias anteriores, como el equilibrio entre el fomento de las ciudades compactas y la planificación de la expansión urbana, la necesidad de mejorar los barrios marginales sin destruir el entramado social, y la importancia de promover la seguridad vial.

77. A fin de aplicar la Nueva Agenda Urbana, el sistema de las Naciones Unidas debe mejorar la eficiencia y eficacia de los organismos y programas que se ocupan del desarrollo urbano. La Comisión desempeñará una función importante en este sentido, ya que constituye el marco en que se desarrollan las deliberaciones sobre el análisis independiente solicitado por Hábitat III y se formulan las decisiones sobre el fortalecimiento de ONU-Hábitat.

78. **La Sra. Khin Aye** (Myanmar) dice que Myanmar, como muchos otros países en desarrollo, enfrenta muchos problemas derivados del ritmo acelerado de urbanización, que ejerce presión sobre sus sistemas de vivienda, infraestructura y transporte, así como sobre su medio ambiente y comunidades. Por lo tanto, Myanmar está elaborando políticas nacionales para hacer frente a los problemas de vivienda y desarrollo urbano en estrecha colaboración con ONU-Hábitat.

79. La población de Myanmar está creciendo a una tasa media del 1,3% anual y el 70% de la población vive en zonas rurales. Para hacer frente a los problemas que plantea mantener un equilibrio equitativo entre las poblaciones urbanas y rurales en un país predominantemente agrícola, el Gobierno de Myanmar está prestando renovada atención al desarrollo urbano y la vivienda, con miras a proporcionar vivienda para los grupos de bajos ingresos, reducir la pobreza, empoderar a los gobiernos

locales mediante la descentralización y establecer vínculos y conectividad vial entre las zonas urbanas y rurales a fin de promover el crecimiento y el comercio. La política urbana nacional de Myanmar tiene por objeto asegurar el desarrollo de ciudades sostenibles aprovechando los aspectos económicos, ambientales y sociales positivos de la urbanización mitigando al mismo tiempo sus consecuencias negativas. Myanmar seguirá mejorando sus políticas de administración y gestión territorial y promoviendo un mejor nivel de vida en las zonas rurales en lugar de fomentar la migración masiva a las zonas urbanas.

80. Myanmar ha iniciado los procedimientos internos que le permitirán ratificar el Acuerdo de París. Asimismo, preparó un plan de acción para 2016-2030 a fin de fomentar la resiliencia de todos los habitantes de las ciudades o los municipios al aumento del riesgo de desastres naturales que se desencadenan rápidamente o que evolucionan con lentitud, y un programa nacional sobre el cambio climático que gira en torno a ocho sectores prioritarios, a saber: la agricultura, la reducción del riesgo de desastres y la alerta temprana, los bosques, la salud pública, los recursos hídricos, la energía, la industria y la biodiversidad.

81. La Nueva Agenda Urbana exigirá métodos y mecanismos efectivos de aplicación y seguimiento. La función de la comunidad internacional de respaldar a los países en desarrollo por medio de asistencia financiera, transferencia de tecnología y desarrollo de la capacidad seguirá siendo fundamental. La aplicación de la Agenda debe incorporarse también en los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel nacional en los países en desarrollo y sobre todo en los países menos adelantados.

82. **El Sr. Andanje** (Kenya) dice que la Nueva Agenda Urbana establece una base sólida para promover ciudades y asentamientos humanos seguros, resilientes, inclusivos y sostenibles. En ella se reconocen los numerosos problemas de desarrollo y se examinan métodos innovadores para hacer frente a las tendencias demográficas y el ritmo acelerado de urbanización, que ejercen una tremenda presión sobre las ciudades, especialmente en los países en desarrollo. Los resultados de Hábitat III reflejan un compromiso político renovado en favor del desarrollo urbano sostenible. Sin embargo, la aplicación de la Nueva Agenda Urbana exigirá recursos financieros y no

financieros, en particular AOD como catalizador para la movilización de recursos internos.

83. Si bien en la actualidad solo el 37% de la población de Kenya vive en zonas urbanas, se prevé que esa cifra haya aumentado a un 50% en 2030, lo cual requerirá un aumento de las inversiones en infraestructura y servicios básicos. Las actividades económicas de base urbana representan la mayor parte del PIB del país, y a las ciudades corresponde también una proporción considerable del capital físico, financiero e intelectual.

84. La movilización de recursos es un aspecto clave de las actividades del Gobierno de Kenya; su prioridad es aumentar los recursos internos por encima del 22% actual del PIB a mediano plazo. Dado que recientemente Kenya se convirtió en un país de ingresos medianos, prevé que enfrentará dificultades a la hora de conseguir financiación de las fuentes internacionales. El gasto y la inversión de Kenya se descentralizaron para garantizar la autonomía de los 47 condados en la formulación y gestión de programas. El Gobierno de Kenya hace un llamamiento para que se amplíe la cooperación internacional con el fin de mejorar la capacidad a nivel de condados. También quiere aprovechar el potencial del sector privado y ha introducido medidas como la reducción de la tasa del impuesto sobre las sociedades aplicable a las empresas constructoras a fin de subsanar el déficit anual de 150.000 unidades de vivienda.

85. ONU-Hábitat debe fortalecerse para que pueda desempeñar una función central en la urbanización sostenible y los asentamientos humanos; por lo tanto, la financiación suficiente y previsible es fundamental.

86. **El Sr. Pinto Damiani** (República Bolivariana de Venezuela) dice que la implementación de la Nueva Agenda Urbana solo será posible si la comunidad internacional realiza el mayor esfuerzo colectivo. Como consecuencia del crecimiento poblacional y las distorsiones generadas por el capitalismo, los asentamientos humanos, el hábitat y las viviendas son asignaturas pendientes y componentes de otros dramas como uno de los múltiples factores de la pobreza, las migraciones internas o las relacionadas con conflictos armados. El acceso a la vivienda como derecho humano fundamental está contemplado en la Carta Magna de Venezuela. Desde 2011 se está llevando a cabo un plan de vivienda que atiende el déficit de

unidades habitacionales a nivel nacional y se basa en el derecho a la tierra, el financiamiento de los proyectos y la participación popular directa, donde las comunidades organizadas han sido responsables del 40% de las viviendas construidas en el marco de este plan.

87. En los últimos cinco años han sido entregadas 1,16 millones de viviendas, con miras a cumplir la meta de 3 millones para 2019. En Venezuela existe otra experiencia que busca mejorar las condiciones de vida en las infraestructuras de vivienda ya existentes en los sectores más humildes de la población. Para la continuación y mejoramiento de todos estos proyectos de vivienda y urbanismo, considerando siempre los tres pilares del desarrollo sostenible, será determinante la cooperación internacional y particularmente los compromisos asumidos por los países desarrollados en cuanto a los medios de implementación, esto es, financiamiento y transferencia de tecnologías que complementen los esfuerzos de los países en la implementación de la Nueva Agenda Urbana. Venezuela pone a disposición todo su apoyo en la materia, basado en la experiencia en vivienda y hábitat, modelo que ha logrado exportar exitosamente a otros países.

88. **El Sr. Jaime Calderón** (El Salvador) dice que El Salvador se compromete a implementar la Nueva Agenda Urbana en un marco de gestión democrática y reconociendo la función social de las ciudades y la necesidad de asegurar la equidad, la igualdad de género, así como la participación de todos los sectores, incluidas las minorías y los grupos vulnerables.

89. El Salvador ya reconoce el derecho a la vivienda e impulsará ahora el reconocimiento del derecho a la ciudad, así como el derecho a un desarrollo urbano sostenible, que garantice el desarrollo de las comunidades, los asentamientos humanos, la biodiversidad y los ecosistemas. Resulta importante una relación armoniosa y complementaria de lo urbano y lo rural, así como el hecho de contar con ciudades que impulsen procesos de desarrollo local, de economía solidaria y de justa distribución de cargas y beneficios.

90. El desarrollo de la Agenda Urbana a nivel nacional y local resulta importante, y para ello será necesario contar con la cooperación internacional como pilar principal para garantizar la implementación

de todos los acuerdos internacionales. La delegación de El Salvador hace el llamado a toda la comunidad internacional y a las organizaciones involucradas en el desarrollo urbano para que se fortalezca el apoyo prestado a los países en desarrollo en la implementación de sus planes nacionales relacionados con la Nueva Agenda Urbana. ONU-Hábitat tiene una importancia clave y debe contar con la capacidad necesaria para trabajar en una implementación adecuada de los acuerdos.

91. **El Sr. Poudel Chhetri** (Nepal) dice que la Nueva Agenda Urbana debe aplicarse de manera efectiva para crear ciudades y asentamientos humanos justos, seguros, sanos, accesibles, asequibles, resilientes y sostenibles, y promover la prosperidad y la calidad de vida para todos. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible no pueden lograrse sin que las ciudades y los asentamientos sean sostenibles; la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030 deben aplicarse con sinergia y coherencia perfectas.

92. Como muchos países, Nepal se está urbanizando rápidamente y, por lo tanto, está empeñado en crear asentamientos humanos pacíficos, inclusivos y sostenibles. Tras el devastador terremoto ocurrido en 2015, Nepal llevó a cabo gigantescas tareas de reconstrucción y elaboró ambiciosos programas nacionales para integrar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 en su planificación urbana. Sin embargo, la cooperación y el apoyo internacional en forma de financiación, inversión y transferencia de tecnología siguen siendo fundamentales.

93. En cuanto país menos adelantado sin litoral que sale de una situación de conflicto y se recupera de un desastre natural, Nepal enfrenta varias restricciones particulares que pueden dificultar aún más su desarrollo. Sus costos de desarrollo son al menos un 20% superiores a los de los países en desarrollo con litoral, y problemas como la pobreza, la insuficiente inversión, el poco acceso o la falta de acceso a la tecnología, la deficiente capacidad y la limitada base económica, agravados por los efectos del cambio climático y los desastres naturales, siguen obstaculizando el desarrollo. Pese a dichas restricciones, Nepal confía en que será capaz de lograr todos los objetivos y metas de desarrollo con la cooperación y el apoyo constante de todas las partes.

94. **El Sr. El Nour** (Organización Internacional para las Migraciones (OIM)) dice que la Nueva Agenda Urbana es un marco consultivo para todos los habitantes de ciudades y un documento basado en los derechos en que se reconoce a los migrantes como titulares iguales de derechos, en particular en lo que respecta al derecho a la ciudad. Cuando la comunidad internacional se dispone a aplicar la Nueva Agenda Urbana, debe aprovechar las ocasiones de mejorar las sinergias entre la migración y el desarrollo, reconociendo las aportaciones positivas de los migrantes al desarrollo y dándoles una oportunidad para contribuir al bienestar de las ciudades. Las necesidades y prioridades de la migración deben integrarse en la planificación urbana, incluidas las instalaciones, la infraestructura y los servicios, con miras a asegurar que nadie se quede atrás.

95. La Nueva Agenda Urbana proporciona una importante plataforma para que los agentes de los gobiernos locales y los líderes comunitarios trabajen de forma conjunta para facilitar la integración de los migrantes. Por lo general, las ciudades tienen las tasas más altas de integración de migrantes, lo cual conlleva una serie de dificultades.

96. Durante Hábitat III, la OIM organizó una actividad paralela relativa al marco de gobernanza sobre la migración que introduce el concepto de gobernanza mundial de la migración, instrumento útil para aumentar el bienestar de los migrantes y mejorar sus contribuciones al desarrollo.

97. **El Sr. Pinheiro** (Organización Internacional del Trabajo (OIT)) dice que en la Nueva Agenda Urbana se reconoce que el crecimiento económico inclusivo y sostenible, que entrañe empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos, es un elemento clave del desarrollo urbano y territorial sostenible, totalmente acorde con la Agenda 2030. En la Nueva Agenda Urbana se propugna el trabajo decente para todos los hombres y las mujeres, con igualdad de remuneración; la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia, en particular en el lugar de trabajo; la promoción del empleo para los jóvenes, las mujeres, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, los migrantes, los refugiados y las personas en situaciones de vulnerabilidad; y el aumento de la productividad facilitando el acceso a oportunidades de

generar ingresos, educación, protección social y trabajo decente para todos.

98. En la Agenda se reconoce la contribución económica de los trabajadores pobres activos en la economía formal e informal, en particular las mujeres y los migrantes, los trabajadores domésticos y los no remunerados. También se destaca la necesidad de promover la formalización y la transición a sectores de alta productividad y valor añadido, por medios como la diversificación, la modernización tecnológica, la investigación y la innovación.

99. La Nueva Agenda Urbana también incluye el apoyo a las microempresas, las pequeñas y medianas empresas y las cooperativas presentes en toda la cadena de valor, en particular en la economía social y solidaria. Se crearán nuevos puestos de trabajo decente aumentando la eficiencia energética y fomentando patrones de consumo y producción más sostenibles, así como aprovechando el factor del envejecimiento.

100. Se deben adoptar políticas concretas que promuevan el respeto por las normas de trabajo en los procedimientos asociados a los contratos de adquisiciones públicas y otros elementos de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana; aseguren la aplicación de la recomendación de la OIT núm. 204, relativa a la transición de la economía informal a la economía formal; apoyen a las microempresas y pequeñas y medianas empresas a través de mecanismos financieros innovadores y prácticas empresariales responsables en lo concerniente a la fuerza laboral; aseguren el cumplimiento de las normas adecuadas de seguridad y salud en el trabajo; fomenten la creación de empleos ecológicos como parte de las iniciativas de las ciudades para actuar ante el cambio climático y efectuar la transición a patrones más eficientes en el uso de los recursos y con emisiones de carbono bajas; y promuevan el diálogo social en el plano local, de manera que los trabajadores y las empresas colaboren con las autoridades locales para analizar los problemas relacionados con el trabajo y planificar soluciones. El trabajo decente debe ser una parte esencial de las políticas y la gestión urbanas.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.